

Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de octubre de 2019

Resolución 2492 (2019)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8640ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2019

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores y sus declaraciones de la Presidencia sobre la situación en el Sudán y Sudán del Sur, y en particular las resoluciones 1990 (2011), 2024 (2011), 2032 (2011), 2046 (2012), 2047 (2012), 2075 (2012), 2104 (2013), 2126 (2013), 2156 (2014), 2179 (2014), 2205 (2015), 2230 (2015), 2251 (2015), 2287 (2016), 2318 (2016), 2352 (2017), 2386 (2017), 2412 (2018), 2416 (2018), 2438 (2018), 2445 (2018), 2465 (2019) y 2469 (2019), así como las declaraciones de su Presidencia S/PRST/2012/19 y S/PRST/2013/14, y sus comunicados de prensa de 18 de junio de 2012, 21 de septiembre de 2012, 28 de septiembre de 2012, 6 de mayo de 2013, 14 de junio de 2013, 14 de febrero de 2014, 17 de marzo de 2014, 11 de diciembre de 2014, 27 de noviembre de 2015 y 18 de julio de 2019,

Reconociendo que la situación imperante en Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 15 de noviembre de 2019 la modificación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) que figura en la resolución 2024 (2011) y en el párrafo 1 de la resolución 2075 (2012);

2. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

19-17861 (S) 151019 161019

